



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Pago Directo
Demandante	Banco Finandina
Demandada	Juan Camilo Jaramillo Larrea
Radicado	05-001 40 03 027 2019 00016 00
Decisión	Ordena archivo de las diligencias

Ante el silencio de la parte demandante respecto del requerimiento realizado en el auto del 16 de septiembre de 2021, y reiterando que la orden de aprehensión del vehículo de placas IHT994, tal como se puede verificar en el acta de entrega del 12 de febrero de 2021 de la Alcaldía de Medellín, se ordena el archivo de las diligencias por carencia de objeto.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afa862481b67f8abae7b8b9f4036d64a9b476e585ebd460c0648336f83b56f27**

Documento generado en 13/01/2022 02:25:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>